

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACINO PHARMA
ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, hoy 22 de abril de 2019, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle La Pradera N. 30-26 y San Salvador, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **ACINO PHARMA ECUADOR S.A.:**

	Accionistas	Representante	Capital pagado	Porcentaje de participación
1	ACINO PHARMA AG	PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.	\$ 324.750	99.99%
2	ACINO INTERNATIONAL AG	PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.	\$ 250	1%
Total:			\$ 325,000	100%

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al Sr. Andrés Rubio, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, al Sr. David Carrera.

El Presidente de la Junta manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Designación de Comisarios Principal y Suplente.
5. Designación de Auditor Externo.
6. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio del año 2018, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Presidencia dispone que se dé lectura a los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del año 2018, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Los accionistas acuerdan que sea el Gerente General quien realice la selección y contratación del comisario y comisario suplente para el ejercicio 2019. Asimismo, se autoriza al Gerente General a que negocie los honorarios del Comisario.

5. Designación de Auditor Externo.

Los accionistas acuerdan que sea el Gerente General quien realice la selección y contratación del auditor externo para el ejercicio 2019. Asimismo, se autoriza al Gerente General a que negocie los honorarios del auditor externo.

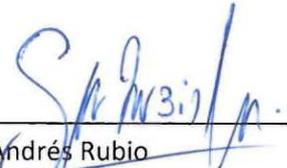
6. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente indica a la Junta que la compañía ha generado una utilidad neta del año de USD (US\$51.274,36), monto del cual debe destinarse US\$5.127,44, esto es el 10% para la reserva legal y el saldo de US\$46.146,92 se sugiere sea mantenido como utilidades retenidas dentro de los Resultados acumulados hasta una decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta por unanimidad acepta la moción presentada.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta, la cual es elaborada y leída, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente de la Junta: informes de administración y de comisario, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los

documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 11h45.



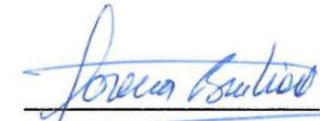
Andrés Rubio
Presidente de la Junta



David Carrera
Secretario de la Junta



Marta Lorena Buitrón
PBP Representaciones Cía. Ltda.



Marta Lorena Buitrón
PBP Representaciones Cía. Ltda.

En representación de ACINO INTERNACIONAL En representación de ACINO PHARMA A

